



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Tenoma SRL - EX-2024-00833616- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Sr. Luis Hilario Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, referida a la reparación de UPS datacenter subsuelo, según NO-2024-00831534-UNC-ST#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compra Menor;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000457, emitida por la firma TENOMA S.R.L. CUIT 30-70880863-2, por la suma de \$232.172,38 (Pesos Doscientos Treinta y Dos Mil Ciento Setenta y Dos con 38/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos aprobados por RHCS-2024-1290-E-UNC-REC - Mantenimiento e instalaciones informáticas.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.